



Consejo de Ministros

## **El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la recuperación de cauce y márgenes del río Linares, en Villaviciosa (Asturias)**

- **Contará con un presupuesto de 1.976.000 euros**

**21 oct. 05.-** El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Villaviciosa para la ejecución del proyecto de recuperación de cauce y márgenes del río Linares, en el municipio de Villaviciosa (Asturias).

El río Linares está sujeto a frecuentes inundaciones como consecuencia de los remansos de los azudes existentes, El proyecto pretende evitar estas inundaciones y recuperar los márgenes del río como zona de recreo y esparcimiento ciudadano.

Esta actuación forma parte de las “Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales” declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos y el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Villaviciosa aportarán, conjuntamente mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante.

El convenio tendrá una vigencia de dos años, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.